de la casa de cavildo y por ella parece an ymportado
cien reales de vellon = y la ciud. haviendolo visto acordo
se los pague el S.r Jurado Pedro Villanueva de los
efectos de los propios y con este acuerdo y Rvo. Toman
do la razon el contador se le agan buenos =

Gastos de la casa de Comedias =

Hizose relacion de los gastos hechos en los rrepasos
y aderezos de la casa de comedias en cumplim.to de acuerdo de
esta ciudad por la qual pareze ymportaron quatro z.tos y
v.te y tres reales y m.o y vistos por la ciudad acordo
los pague el Arrendador de la casa de Comedias de su
rrendim.to y con este ag.do y Rvo. Tomando la razon
el contt.r se le agan buenos en dho arrendam.to =

entro el S.r Don Fran.co Zarandona Regidor =

Suspension de las Representaciones de Comedias =

El S.r Correg.or dixo a la ciudad que por el autor de comedias
que se estan representando en esta ciud. se le a ynsinuado
que tendran por bien de que se les de por libres de la oblig.on que
tienen hecha de representar el tiempo que les queda en
~~Cont~~ Respecto de que no tienen ninguna entrada de
consideracion, y asimismo el Arrendador de la casa
a manifestado bendra en ello haviendole la ciud. la ba
ja que es justo y la ciud. haviendolo oydo y atendiendo
a lo estrecho del tiempo, lo cometio a los S.res Correg.or y
Diego Rejon para que en razon de lo referido ha